

¿Qué hace un biólogo leyendo ética?

Reflexiones de una bióloga
como profesional docente del CCH

MARÍA DOLORES ALCÁNTARA MONTOYA

Recibido: 25-07-2012, aprobado: 05-10-2012

Las decisiones en torno de iniciar los estudios de una licenciatura van enmarcadas por el gusto o interés que genera, por ejemplo, convivir con los animales, cuidar las plantas o saber más sobre los organismos que nos rodean. Mi decisión de ser bióloga estuvo marcada por este interés, aunque ignoraba que todo estudio en este nivel académico tiene que ver con la formación profesional, la cual tiene como objetivo principal procurar el beneficio de la sociedad. Las ciencias biológicas procuran ese beneficio al generar y transmitir conocimientos con miras a mejorar la calidad de vida de los miembros de esa sociedad. Como botón de muestra está la difusión de los estudios contra el cáncer o el virus de inmunodeficiencia adquirida.

Para un biólogo inmerso en un proyecto educativo, la responsabilidad se transforma y aumenta en complejidad porque no sólo debe generar conocimiento para mejorar los procesos educativos, sino que además tiene que transmitir el conocimiento propio de la biología y formar a otros individuos: los alumnos; también los debe acercar a la generación de respuestas científicas de los fenómenos biológicos que los rodean, así como incentivar en ellos conocimientos de tipo procedimental y actitudinal, contribuyendo de esta manera con la sociedad a la formación de jóvenes profesionistas igualmente comprometidos con la sociedad.

Consciente de estas responsabilidades, al biólogo inmerso en la profesionalización de la enseñanza le corresponde establecer un código ético fundamentado que le permita regular las decisiones y conductas que ejercerá hacia los alumnos, que en muchas ocasiones aprenden por modelaje. En este contexto se sitúa el título de este artículo *¿Qué hace un biólogo leyendo ética?* Sobre todo un biólogo

Un biólogo docente debe tener un código ético, pues no sólo transmite conocimientos sino que forma alumnos. Una ética genuinamente biológica tendrá en cuenta la evolución cultural humana y el programa genético. Como en el salón de clases el adoctrinamiento moral y valorativo recae a menudo en el docente, cualquier juicio moral que haga debe estar respaldado por buenas razones;. Algunas reglas de comportamiento para la práctica docente podrían ser responsabilidad, mantenerse al día, explicar a los alumnos con claridad y sencillez, dar un trato honesto a alumnos y colegas, y considerar la docencia como un acto profesional netamente humanista y social.

Palabras clave: ética biológica, Darwin, aprendizaje, juicio moral, racionalidad, examen racional, valores.

A biology teacher should have an ethical code, because he conveys knowledge and educates pupils. A genuinely biological ethics must consider cultural human evolution and the genetic program. These will make it consistent. As the teacher frequently indoctrinates morals and values in the classroom, any of his/her moral judgments must be supported by good reasons. Besides, he/she must promote communication and tolerance, and examine everything rationally. Some of his/her rules of behavior could be: responsibility, updating his/her knowledge, clear and simple explanations to students, honesty towards pupils and colleagues, and regarding teaching as a purely humanistic and social professional act.

Keywords: biological ethics, Darwin, learning, moral judgment, rationality, rational inspection, values.

o biólogo dedicado(a) en la docencia reflexiona, razona y fundamenta su código ético para ejercer su profesión docente, con la finalidad de actuar de forma razonada en cada una de sus acciones tanto dentro como fuera del aula; asimismo, favorece la apropiación de los objetivos que persigue su profesión docente para alcanzar la felicidad, tanto por su profesión como por los alumnos que está contribuyendo a formar.

Inicialmente, las responsabilidades sociales de un profesionista en el área de biología implican desde contribuir con el uso sustentable de los recursos naturales hasta la generación de conocimiento sobre la expresión genética de virus y bacterias que permitan mejorar la calidad de vida de la sociedad. Pero el biólogo, antes de profesionista, es persona, lo que implica que es un individuo con historia, que convive con varios grupos sociales incluso de diferentes preferencias culturales,



que tiene raciocinio, habilidades, sentimientos y emociones, factores que posiblemente han determinado su toma de decisiones, además de influir en el significado que le da a su libertad, a su felicidad y a cómo tratar a los otros. Es probable que estas decisiones las haya tomado más por emoción que por razonamiento y que le importe poco lo que la sociedad persigue y mantiene a través de su contrato social. Pero como biólogo, le preocupa cumplir con sus obligaciones, llevarse bien con sus compañeros, mantener su trabajo y la calidad de vida que éste le proporciona, condiciones que le representan felicidad y en consecuencia bienestar, lo que me lleva a cuestionar si ésta es vista como su autorregulación.

En los siguientes párrafos se muestran algunas posturas y argumentos teóricos, posiblemente muy lejos de las verdaderas discusiones filosóficas, sobre qué y cómo nos concebimos como personas y cómo nos conducimos con los otros, pero que significaron el primer acercamiento de una bióloga inmersa en la docencia que tiene como intención apropiarse de su compromiso ético profesional.

Primeramente, *¿cuál es la naturaleza de la moralidad?* o *¿qué moralidad es más adecuada para la humanidad?* Al respecto, Charles Darwin señaló que la diferencia entre el hombre y los animales inferiores es el sentido moral o conciencia. Esta afirmación nos lleva a conocer los orígenes de la moralidad humana proporcionándonos un conjunto fijo de normas éticas. Sin embargo, algunos expertos en ética insisten en que la ciencia en general y la biología evolutiva en particular no están capacitadas para proporcionar un conjunto fiable de normas éticas específicas. Pero en congruencia con Ernst Mayr, considero que una ética genuinamente biológica, que tenga en cuenta la evolución cultural humana y el programa genético, tendrá mucha más consistencia interna que los sistemas éticos que no tienen en cuenta estos factores.¹

Ante estos hechos sobre el origen de la moralidad y las diferencias detectadas en diferentes culturas, surge el cuestionamiento *¿cómo aprendemos o asimilamos esas normas morales?* Como un primer acercamiento a la respuesta, se tienen registros de que desde la infancia existe una predisposición genética, algunos estudios también indican que los valores asumidos por los seres humanos son resultado de la combinación de tendencias innatas y el aprendizaje, la mayoría de los cuales son adquiridos mediante la observación y el adoctrinamiento por parte de otros miembros del grupo cultural. Esta visión puede tener relevancia e incidencia en el salón de clases, donde el adoctrinamiento moral y valorativo puede estar a cargo del docente.

Reflexionemos, entonces, cuál sería uno de los objetivos de la escuela en cuestiones de exposición de las normas éticas de cada uno de los miembros de la comunidad, incluidos alumnos, profesores y autoridades, qué sistemas de normas éticas tienen y cómo son vivenciados e interpretados por los mismos protagonistas y por los demás, así como los *juicios morales* que realizamos ante los actos que se desarrollan dentro de la misma institución. Ante esto, debemos considerar que cualquier juicio moral que pretendamos realizar debe estar respaldado por buenas razones. Por tanto, hay que tomar en cuenta que si queremos la respuesta correcta a una pregunta moral, ésta será simplemente la respuesta que tiene de su lado el peso de la razón.²

Parecería que ante estas posturas individuales determinadas por el contexto social y cultural, que incluso existen en el mundo, caeríamos en la falsa aseveración de que nuestro código moral y ético es el único, pero moralmente no podemos juzgar el código de otra sociedad porque no hay una “verdad universal” en ética. *Cuando las costumbres difieren de las nuestras ¿puede haber desacuerdos en los valores que empleamos?*, pregunta Rachels,

quien considera que no puede haber menos desacuerdo de valores entre los grupos sociales de lo que parece. Postura que argumenta con algunos valores –como la comunicación y la tolerancia– que considera como reglas indispensables para que las sociedades funcionen.³

En este sentido, la docencia en el nivel medio superior es parte determinante para que se instruya y mantenga ese contrato social en los jóvenes de una sociedad. Por ello, una de las implicaciones del docente ante el proyecto educativo institucional es reflexionar sobre los criterios para valorar una buena praxis profesional, sobre si la profesión se ejerce adecuadamente o no está la altura de los compromisos adquiridos, valoración que no puede estimarse exclusivamente desde el aspecto técnico, sino que debe incluir un análisis de los hábitos, actitudes y talante del profesional en cuestión. Ser un buen profesional significa ser competente; conocer la propia profesión implica tener un determinante talento personal.⁴

Una de las acciones que involucra esas cuestiones morales y éticas es referida por Stuart Mill al señalar que las cosas que hacemos son buenas en la medida que causan felicidad y son malas si provocan posturas contrarias a la felicidad. Como botón de muestra está nuestra

práctica docente: si realizamos acciones buenas pensando en la construcción de aprendizajes para nuestros alumnos, podrán causarnos felicidad. Por ejemplo, la actualización y dominio de la disciplina o los temas que vamos a impartir; la planeación previa de las clases así como de los materiales por utilizar; la flexibilidad en la ejecución de las estrategias dependiendo de los estilos o ritmos de aprendizaje; la atención a dudas durante la revisión de contenidos; propiciar la enseñanza de las ciencias bajo el enfoque histórico; el empleo y análisis de los resultados derivados de la aplicación de la estrategia para su retroalimentación,

así como de los instrumentos de evaluación, todo bajo el elemento reflexivo de la acción docente.

Por último, otra de las acciones dentro de nuestras normas éticas es la realización de un examen racional, por ejemplo, de los inconscientes disfraces que mostramos frente a los alumnos y el trato que les aplicamos, ya que por estar condicionados a una calificación soportan todo tipo de tratos y humillaciones. Este examen racional nos permitirá descubrir la incongruencia entre lo que profesamos y los hechos que desarrollamos tanto dentro como fuera del aula. Recordemos que como parte de nuestras posturas éticas deben considerarse los objetivos de nuestra profesión, por lo que al tratar de esta forma a los alumnos no estamos siendo éticos ni cumpliendo los objetivos que persigue nuestra profesión. Además -un elemento de peso que anexo al examen racional-, es con la razón como se vuelve a enderezar la conducta llevándola hacia la transparencia; de esta forma la razón funciona como radar.⁵ Hay que preguntarnos ¿qué trato estamos dando a los otros que también permite construirnos?, ¿cómo son las acciones y el discurso que demostramos con nuestras normas éticas? o ¿impactan directa o indirectamente en la formación moral y ética de los alumnos?

Cierto es que en la acción docente los sentimientos están inmersos en el aula tanto del profesor como del alumno, referidos hacia la asignatura, el profesor, los procesos de evaluación y entre los mismos compañeros de grupo. En este sentido, Rachels nos hace reflexionar sobre lo irracional de los sentimientos ante la toma de ciertas posturas o decisiones para con los otros, por lo



que subraya que *la moral es cuestión de consultar la razón*. De esta forma, nuestros sentimientos, que guiarán nuestras actitudes, ahora estarán cargados de argumentos a favor o en contra de opiniones o actitudes distintas a las nuestras. Entonces, el dar buenas razones se podría considerar la acción moralmente justa.

Por lo tanto, la necesidad está en iniciar esta transformación de actitudes y valores desde nosotros como personas en formación ética, acorde a un aula con ciertas exigencias educativas, sociales y personales. Esta transformación se puede iniciar mediante el establecimiento de, más que una escala de valores, un código ético particular a la práctica docente, derivado de los objetivos de dicha profesión. Hay que destacar que el desarrollo de una profesión es intentar hacer un bien a un destinatario y a la sociedad. La profesión en sí misma tiene valor, posee un sentido extrínseco, es decir, se le atribuye valor porque gracias a ella uno alcanza determinados objetivos.

Al respecto, definimos el código ético de cualquier profesión *como el conjunto de principios éticos sobre los cuales esa profesión debe desarrollarse de acuerdo con sus propias características*.⁶ En congruencia con lo anterior, considero que empatar

los objetivos de mi disciplina con los principios éticos del código que la rige, es tratar de ser “fiel” a la razón de *ser* de mi profesión y promulgar respeto a esas razones de *ser* como mi deber. Como se trata de principios generales, es posible usarlos de guía para tomar decisiones en situaciones particulares, siempre tomando en cuenta las condiciones de cada caso y no como una regla que tenga un solo sentido. Por tanto, *¿cuáles podrían ser los objetivos de nuestra profesión docente? y ¿qué principios éticos serían “fieles” a esos objetivos?*

Particularizando, la docencia tiene responsabilidad con los alumnos y ante la sociedad, ante otros docentes que imparten las diferentes áreas del conocimiento que conforman el proyecto edu-

cativo y ante los directivos de la institución. Y con la finalidad de definir los aspectos generales de la conducta honorable de un biólogo como profesional de la docencia, a manera de propuesta hago referencia a un conjunto de principios particulares y no dogmáticos que, considero, pueden estar presentes en la práctica docente. Como señala Pérez-Tamayo, para establecer o armar un código de ética profesional hay que concentrarse en la profesión misma y derivar de su práctica específica los valores pertinentes y los principios de comportamiento que mejor contribuyan a alcanzar sus objetivos.⁷ A continuación menciono algunos objetivos que pueden caracterizar a la profesión docente:

Algunos objetivos de la profesión docente

Contribuir con lo establecido en el programa, plan y proyecto educativo del CCH referente a las aportaciones de la biología en la formación de los alumnos.

Reforzar la apropiación de aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales del alumno.

Actualizar el dominio disciplinario de los temas por abordar en clase, así como los temas pedagógicos.

Estructurar y diseñar a través de un proceso de pensamiento y reflexión las acciones por realizar con los alumnos, ya sea el diseño o modificación de una estrategia.

Planear las acciones por realizar en el salón de clases.

Ejecutar las estrategias bajo la condición de flexibilidad.

Crear un ambiente propicio para el aprendizaje mediante la comunicación y el respeto a los otros.

Después de adecuar la pregunta de Pérez-Tamayo: *¿cómo puede establecerse un código ético para la práctica docente basado en los objetivos que se considera forman parte de la profesión docente?*, de

tomar algunas ideas del código ético propuestas por este autor para la medicina y contextualizarlas a cierta práctica docente, señalo:

Algunas reglas de comportamiento para la práctica docente

Con la institución educativa

Adquirir responsabilidades con los cuatro elementos presentes en toda institución educativa: el proyecto educativo de la escuela, el plan de estudios, el programa de la asignatura y su impartición en el aula.

En la práctica docente

Algunas reglas de comportamiento para la práctica docente

Obligación moral de estudiar permanentemente para mantenerse al día en los avances de la profesión, y si por alguna razón se deja de ser un estudiante de ella, se estará cometiendo una falta grave a la ética profesional docente; por tanto, coexistirá como un docente inmoral. Este estudio debe ser a nivel disciplinario y pedagógico.

Obligación moral de explicar a los alumnos, con claridad y en lenguaje sencillo, el conocimiento derivado de las ciencias biológicas tantas veces como sea necesario. El no hacerlo estaría faltando a la ética profesional docente, ya que interfiere con la relación alumno-profesor constructivo y positivo.

Realizar acciones que garanticen un trato honesto hacia alumnos y colegas. En el caso de los alumnos, la evaluación debe representar un proceso claro y transparente sin ejercer algún tipo de condición, humillación frente al grupo o abuso de poder al asentar un valor numérico; proporcionar una evaluación razonada y no permeada por los sentimientos que pudiera generar el estudiante.

Crear un ambiente propicio para el aprendizaje y trabajo académico mediante la visión de servicio y respeto a la dignidad humana, así como el respeto a los derechos de los alumnos y colegas como personas y universitarios.

Considerar la docencia como un acto profesional netamente humanista y social que va más allá del beneficio monetario, además de procurar la felicidad en cada una de las acciones que la profesión implica.

Notas

1. Ernst Mayr, "¿Puede la evolución explicar la ética?" en *Así es la biología*, pp. 269-289.
2. Razones entendidas como descripciones argumentadas que pueden influir en el cambio de actitud de quienes las estén escuchando o incluso cuestionando; este tipo de respaldo razonado vuelve verdad a la ética. Cf. James Rachels, *Introducción a la filosofía moral*, México, FCE, 2007.
3. *Ibid.*
4. Francesc Torralba-Roselló, *Más allá del principialismo: la ética de las virtudes como fundamento*, Barcelona, Congreso del educador social, 2001, pp. 2-13.
5. Aida Aisenson-Kogan, "El fundamento de la moralidad: afectos y valores" en *Desafío moral, vías para el cambio: filosofía, psicología y educación*, Buenos Aires, Biblos, 2001, pp. 47-62.
6. Ruy Pérez-Tamayo, "Ética médica, salud y protección social" en *Salud pública de México*, mayo-junio, año/vol. 47, núm. 3, 2005, pp. 245-251.
7. *Ibid.* p. 247.

Bibliografía

- AISENSON-KOGAN, Aida. "El fundamento de la moralidad: afectos y valores" en *Desafío moral, vías para el cambio: filosofía, psicología y educación*, Buenos Aires, Biblos, 2001.
- ANGLÉS, Misericordia. "Altruismo y educación moral" en Román. B. *Por una ética docente*, Bilbao, Grafite ed. & Universitat Tamon Llull, 2003.
- COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES. *Orientación y sentido de las Áreas del Plan de Estudios Actualizado*.
- MAYR, ERNST. "¿Puede la evolución explicar la ética?" en *Así es la biología*, Madrid, Debate pensamiento, 1998.
- NOHL, HERMAN. *Introducción a la ética*, 7ª ed., México, FCE, 1952 (Breviarios).
- PÉREZ-TAMAYO, RUY. "Ética médica, salud y protección social" en *Salud pública de México*, mayo-junio, año/vol. 47, núm. 3, 2005.
- RACHELS, JAMES. *Introducción a la filosofía moral*, México, FCE, 2007.
- TORRALBA-ROSELLÓ, FRANCESC. *Más allá del principialismo: la ética de las virtudes como fundamento*, Barcelona, Congreso del educador social, 2001.